



## COMUNICADO I ENMIENDA

### RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

#### PROCESO CAS TRANSITORIO N° 126-2025-ANA CONVOCATORIA DE NECESIDAD TEMPORAL PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ASISTENTA SOCIAL

Se comunica a las personas participantes que, en atención a un reclamo presentado por uno de los postulantes, luego de la publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web institucional, el comité de selección procedió a la pertinente verificación de la calificación y de los resultados de la evaluación de conocimiento.

Como resultado de la revisión al sistema de administración de convocatoria CAS, el área técnica de la entidad detectó la existencia de un error técnico sobreviniente al momento de procesar la calificación y los resultados, lo que devino en una publicación inexacta de los puntajes obtenidos por los postulantes.

En ese sentido, a fin de corregir la publicación anterior, se aplica la figura administrativa de la ENMIENDA, establecida en los numerales 14.2 y 14.2 del Texto Único de la Ley del Procedimiento Administrativo General, que considera como un acto administrativo de trámite, la publicación de los resultados del concurso, especialmente en concursos públicos de méritos o procesos de selección de personal; ello en la medida que si bien no concluye el proceso resulta uno de los eslabones en la cadena de actos conducentes a la decisión final.

En tal sentido, “Cuando el vicio del acto administrativo por el incumplimiento a sus elementos de validez, no sea trascendente, **prevalece la conservación del acto**, procediéndose a su enmienda por la propia autoridad emisora.” (...), en concordancia con ello, el citado artículo en su numeral 14.2.4 refiere como uno de los vicios no trascendentes, el siguiente: **“Cuándo se concluya indudablemente de cualquier otro modo que el acto administrativo hubiese tenido el mismo contenido, de no haberse producido el vicio.”**

Sobre el particular extremo normativo, al realizar la calificación respecto de todos los postulantes, se ha podido evidenciar que efectivamente de no haberse producido el vicio sobreviniente, el contenido indefectiblemente hubiere sido el ahora consignado. En consecuencia, se enmienda la citada publicación en virtud de los resultados que se adjuntan con la finalidad de no perjudicar el proceso ni sus actos seguidos.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**CONVOCATORIA DE NECESIDAD TEMPORAL PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**CONVOCATORIA CAS N° 0126-2025-ANA  
RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

**ASISTENTA SOCIAL**

**ETAPA CON PUNTAJE**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
1	CASTRO MORALES ROCIO	19.00	APROBADO
2	CONDORI AUCAHUASI KELLY MILAGROS	19.00	APROBADO
3	ESPINOZA DURAND CARMEN MARIELLA	17.00	APROBADO
4	SURICHAQUI ESPINOZA KATHELEEN MALENA	17.00	APROBADO
5	CAPARACHIN CHUQUIHUARACA GLADYS MARTHA	16.00	APROBADO
6	NOVOA CASTAÑEDA LIDIA MARLENY	16.00	APROBADO
7	PUMA ADCO YUDY	16.00	APROBADO
8	ESTRADA BAZAN SANDRA PAMELA	15.00	APROBADO
9	MEZA ALMANZA PRUDENCIA ENEDINA	15.00	APROBADO
10	ROSAS DE LA CRUZ ROXANA ROCIO	15.00	APROBADO
11	ALMERCIO POMA MILAGROS	14.00	APROBADO
12	NEYRA BUENO VANESSA	13.00	NO APROBADO
13	CHAVEZ MUÑOZ KAROL MILAGROS	12.00	NO APROBADO
14	NAVA ACOSTA NIVIO NIUMAN	10.00	NO APROBADO
15	NAVARRETE PACHECO GIOVANNA	10.00	NO APROBADO
16	CALDAS INGUNZA CARLA DEL PILAR	0.00	NO SE PRESENTÓ (*)
17	HUAMAN AVENDAÑO RAQUEL INGRID	0.00	NO SE PRESENTÓ (*)
18	ILANZO HUILLCA BEATRIZ NATIVIDAD	0.00	NO SE PRESENTÓ (*)
19	SANCHEZ MUGUERZA ELAINE LINEL	0.00	NO SE PRESENTÓ (*)
20	SILVERA VILLAVICENCIO EVELYN	0.00	NO SE PRESENTÓ (*)

**NOTA: (\*) Postulantes no se presentaron en la hora indicada para la verificación de identidad**

**MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA (El Cronograma y Etapas del Proceso están sujetos a variaciones que se darán a conocer oportunamente.)**

Los(as) candidatos(as) que hayan obtenido puntaje aprobatorio (igual o mayor a 14) recibirán al correo electrónico señalado en su ficha de inscripción, el enlace de acceso habilitado en la fecha y hora que se indica en la presente publicación, a fin de registrar la documentación sustentatoria en el plazo establecido.

<b>ETAPA</b>	<b>Registro de CV Documentado</b>
<b>FECHA</b>	<b>El 10 de junio de 2025</b>
<b>HORA DE REGISTRO</b>	<b>De 09:30 a 16:00 Horas (Hora Exacta).</b>
<b>MEDIO</b>	<b>De acuerdo a los mecanismos establecidos por la entidad</b>

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**

**Atte.**  
**Autoridad Nacional del Agua**  
**Lima, 09 de junio de 2025**